



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
Oficialía Mayor  
Dirección General de Recursos Materiales

**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”**

**Oficio DGRM/SGC/DADE-1316-2024**

**Asunto:** Notificación de Adjudicación.

Ciudad de México a 14 de noviembre de 2024.

<b>CONTRATACIÓN:</b>	Adjudicación Directa <b>AD/MIN/DGRM/155/2024</b>
<b>IMPORTE TOTAL MÁXIMO:</b>	\$92,382.40 (noventa y dos mil trescientos ochenta y dos pesos 40/100 M.N.)
<b>EMPRESA:</b>	Medam, S. de R.L. de C.V.

**PARTIDA(S) ADJUDICADA(S):**

Partida	Concepto	Cantidad por recolectar	Subtotal Mensual	Subtotal Anual	Precio unitario por kg excedente
1	Servicio integral de tratamiento para Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos <b>Edificio Sede</b>	10.01 kg a 25 kg	\$3,000.00	\$36,000.00	\$20.00
	Servicio integral de tratamiento para Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos <b>Edificio Alterno</b>	5.01 kg a 15 kg	\$930.00	\$11,160.00	\$20.00
	Servicio integral de tratamiento para Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos <b>Edificio de Chimalpopoca (CENDI)</b>	5.01 kg a 15 kg	\$930.00	\$11,160.00	\$20.00
	Servicio integral de tratamiento para Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos <b>Edificio 5 de febrero</b>	5.01 kg a 15 kg	\$930.00	\$11,160.00	\$20.00
	<b>SUBTOTAL</b>		\$5,790.00	\$69,480.00	
	<b>IVA 16%</b>		\$926.40	\$11,116.80	
	<b>TOTAL</b>		<b>\$6,716.40</b>	<b>\$80,596.80</b>	

Partida	Concepto	Subtotal semestral	Subtotal Anual	IVA 16%	Total
2	Servicio de tratamiento, transporte y disposición final de medicamento, fármaco o biológico caduco (SEMESTRAL) 1 a 10 kg	\$4,600.00	\$9,200.00	\$1,472.00	<b>\$10,672.00</b>

zdHuzW41tyairpKcK/LvAMxrQgH6uXxGDt2+Y13gHo=



Partida	Concepto	Cantidad	Precio unitario	Subtotal semestral
3	Suministro semestral de insumos para manejo de RPBI (que se deberá entregar en el servicio de recolección de RPBI de Enero y Julio), Bolsas rojas de 55 x 60 cm.	240 piezas en enero 2025	\$2.00	\$480.00
		240 piezas en julio 2025	\$2.00	\$480.00
		Subtotal	<b>\$4.00</b>	<b>\$960.00</b>
		IVA 16%	\$4.64	\$153.60
		<b>TOTAL ANUAL</b>		<b>\$1,113.60</b>

**Plazo de prestación de los servicios:** Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025

**Lugar de prestación de los servicios:**

**Partida 1** La recolección deberá ser mensual (segundo viernes hábil de cada mes, excepto diciembre que será el primer viernes hábil), en horario matutino (06:00 a 08:00 a.m.).

**UBICACIÓN DE LOS INMUEBLES:**

Los contenedores estarán ubicados en el área de residuos generales con el que se cuenta cada inmueble:

- Edificio Sede, José María Pino Suárez No. 2, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06065, Ciudad de México.
- Edificio Alterno, 16 de septiembre No. 38, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06065, Ciudad de México
- Edificio Chimalpopoca, Chimalpopoca No. 112, Co. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06080, Ciudad de México
- Edificio 5 de febrero, Chimalpopoca 112 esq. 5 de febrero, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06080, Ciudad de México.

**Partida 2** La recolección deberá ser semestral (última semana de marzo y septiembre), en horario matutino (08:00 a 10:00 a.m.).

Lugar de la recolección: **Edificio Sede**, José María Pino Suárez No. 2, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06065, Ciudad de México (Puerta 1015).

**Partida 3** El suministro semestral de insumos para manejo de RPBI (que se deberá entregar en el servicio de recolección de RPBI de Enero y Julio), Bolsas rojas de 55 x 60 cm, 240 piezas semestrales.

Lugar de entrega: **Edificio Sede**, José María Pino Suárez No. 2, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06065, Ciudad de México (Puerta 1015).

**Forma de pago:** El pago será a la conclusión de cada servicio a los 15 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente de la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) correspondiente, acompañado de la constancia de entrega a entera satisfacción de la SCJN y de los documentos solicitados por el administrador del contrato.

Únicamente se pagarán los servicios efectivamente realizados, conforme al precio unitario ofertado

Con fundamento en el artículo 39, fracción III del AGA XIV/2019, los recursos para el ejercicio fiscal 2025 quedan sujetos a la disponibilidad presupuestal para dicho año, sin que la falta de estos origine responsabilidad alguna para la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Las especificaciones técnicas del(los) servicios) está(n) detallada(s) en el instrumento contractual a formalizar conforme a su propuesta técnica presentada el 16 de octubre de 2024.



En relación con su participación en el procedimiento de contratación señalado, en términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración XIV/2019 del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Tribunal y al Cuarto Transitorio del AGA VII/2024; deberá presentarse en un plazo no mayor de **15 días hábiles a partir de la fecha de notificación para la formalización del contrato simplificado**, en el domicilio que ocupa la Dirección General de Recursos Materiales sito en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 17:00 horas.

**Atentamente**

**Lic. Mario René Chávez Álvarez**  
**Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones**

Actividad	Nombre del servidor público	Cargo	Rúbrica
Revisó	Mtra. Sandra Paola Pérez Aguilar	Subdirectora de Contrataciones Menores	
Elaboró	Lic. María Dolores Romero Baca	Técnica Operativa	

Turno: 6280-2024

C.c.p.-Med. Int. **María Gómez Palacio Schjetnan**.- Directora General de Servicios Médicos.- Para su conocimiento